Artículo histórico

Breve historia de la homosexualidad en el devenir de la cultura occidental

A Brief History of Homosexuality in the Evolution of Western Culture

Miguel Enrique Barroso Fontanals[1]* https://orcid.org/0000-0003-3291-7457
Héctor Armando Maury Ramos[1] https://orcid.org/0009-0007-1413-0948

[1]Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. Facultad de Medicina No. 2. Santiago de Cuba, Cuba.

*Autor para la correspondencia: mbarrosof9@gmail.com

RESUMEN

Introducción: El concepto de homosexualidad, entendido en la contemporaneidad como la atracción romántica, afectiva y/o sexual entre personas del mismo sexo o género, es una construcción social e histórica relativamente reciente.

Objetivo: Exponer la evolución histórica de la homosexualidad en el devenir de la cultura occidental.

Métodos: Se realizó una revisión bibliográfica entre julio y septiembre de 2025, donde se obtuvo la información a través de la búsqueda *online* mediante el motor de búsqueda Google Académico; las bases de datos científicas como PubMed, Scopus y SciELO; y revistas de acceso abierto, donde se seleccionaron 37 artículos en idioma español e inglés.

Desarrollo: Lejos de ser un tabú, en la Antigua Grecia las relaciones entre hombres eran una institución socialmente reconocida y pedagógica. La expansión de las religiones abrahámicas como el cristianismo, marcó un punto de inflexión crucial que condenaron los actos homosexuales. La visión patologizante culminó con su inclusión en el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*, pero

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

la chispa del movimiento moderno de liberación LGBTQ+ se dirigió con astucia al corazón del estigma: la clasificación médica.

Conclusiones: La historia de la homosexualidad es un viaje dramático a través de las construcciones sociales humanas. En la actualidad, existe tolerancia y celebración de la diversidad (derechos legales, representación cultural, mayor visibilidad); sin embargo, persisten formas de discriminación y violencia a nivel global. La homosexualidad ya no representa un tabú o enfermedad, pero su aceptación total dista de ser una realidad consolidada.

Palabras clave: homosexualidad; historia; género.

ABSTRACT

Introduction: The concept of homosexuality, understood in contemporary terms as romantic, emotional, and/or sexual attraction between people of the same sex or gender, is a relatively recent social and historical construct.

Objective: To examine the historical evolution of homosexuality within the development of Western culture.

Methods: A literature review was conducted between July and September 2025. Information was gathered through online searches using Google Scholar, scientific databases (PubMed, Scopus, and SciELO), and open-access journals. A total of 37 articles in Spanish and English were selected.

Discussion: Far from being a taboo, relationships between men in Ancient Greece were a socially recognized, pedagogical institution. The expansion of Abrahamic religions, such as Christianity, marked a crucial turning point, as they condemned homosexual acts. A pathologizing perspective eventually led to the inclusion of homosexuality in the "Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders" (DSM); however, the modern LGBTQ+ liberation movement strategically targeted the very core of this stigma: its medical classification.

Conclusions: The history of homosexuality is a dramatic journey through human social constructs. Today, there is greater tolerance and celebration of diversity, evidenced by legal rights, cultural representation, and increased visibility, yet forms

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

of discrimination and violence persist globally. While homosexuality is no longer considered a taboo or a disease, its full acceptance is far from being a firmly established reality.

Keywords: homosexuality; history; gender.

Recibido: 18/03/2026

Aceptado: 04/04/2026

Introducción

El concepto de homosexualidad, entendido en la contemporaneidad como la atracción romántica, afectiva y/o sexual entre personas del mismo sexo o género, resulta una construcción social e histórica relativamente reciente.[1] El término en sí mismo fue acuñado en 1869 por el escritor austrohúngaro Karl-Maria Kertbeny en un panfleto anónimo, que abogaba contra las leyes sodomitas prusianas, popularizado, posteriormente, por los trabajos de Richard von Krafft-Ebing y Sigmund Freud en el campo de la sexología y la psiquiatría.[2]

Sin embargo, las prácticas sexuales y afectivas entre personas del mismo sexo han existido desde los albores de la humanidad, al ser interpretadas y reguladas de maneras radicalmente diferentes según la época, la cultura y el sistema de creencias dominante.[3]

En las civilizaciones antiguas, como la griega y la romana, estas prácticas no se conceptualizaban como una identidad de orientación fija, sino como actos situacionales que se integraban en complejos sistemas de poder, pedagogía y placer, sin el estigma que adquirirían posteriormente.[4]

La epidemiología histórica resulta difícil de cuantificar, debido al secretismo y la persecución, pero estudios modernos, como los de Alfred Kinsey en la década de 1940, sugirieron que el comportamiento homosexual no era una rareza estadística, sino un *continuum* de la experiencia humana.[5] En la actualidad, organizaciones

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

como la *American Psychological Association* (APA, por sus siglas en inglés) estiman que aproximadamente entre el 3 % y el 12 % de la población se identifica como LGBTQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer y otras), pueden variar estas cifras, según las definiciones y la disposición de los encuestados a declararlo abiertamente.[6]

El arco histórico de la homosexualidad se traza desde su normalización en contextos mitológicos y antiguos, al pasar por su progresiva demonización y patologización bajo la influencia de doctrinas religiosas y médicas, hasta el largo camino hacia su despenalización, despatologización y la creciente, aunque aún incompleta, aceptación social en el mundo contemporáneo.

En tal sentido, el objetivo de este artículo consistió exponer la evolución histórica de la homosexualidad en el devenir de la cultura occidental.

Métodos

Se realizó una revisión bibliográfica de fuentes y artículos científicos, publicados en revistas indexadas en las bases de datos PubMed, Scopus y SciELO, entre julio y septiembre de 2025, donde fueron seleccionadas 37 referencias bibliográficas por su ajuste al objeto de estudio. Asimismo, se priorizaron artículos de revisión, estudios históricos y documentos legales, publicados en los últimos cinco años. El proceso de selección bibliográfica se basó en la relevancia del tema, la calidad de la fuente, así como su contribución para entender la trayectoria histórica planteada.

Desarrollo

Lejos de ser un tabú, en la Antigua Grecia las relaciones entre hombres, particularmente, entre un adulto (erastés) y un joven (erómeno), eran una institución socialmente reconocida y pedagógica.[7] Se enmarcaban en un contexto de transmisión de conocimiento, virtud cívica y belleza, donde el aspecto físico e

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

intelectual constituía tan importante como el sexual. Figuras emblemáticas como la del Batallón Sagrado de Tebas, compuesto por parejas de amantes masculinos que luchaban codo con codo, eran celebradas por su valor.(8) La poesía de Safo de Lesbos da fe de la existencia y la normalidad de las relaciones lésbicas en su contexto.(9)

En la Antigua Roma, si bien existía un mayor enfoque en el dominio y el estatus (donde el ciudadano romano libre debía siempre asumir el papel activo, independientemente del género de su pareja), las prácticas homosexuales resultaban comunes entre emperadores como el caso de Adriano, quien guardó luto por su amante Antínoo. La clave en estas sociedades no era la orientación, sino el cumplimiento de los papeles sociales de género y estatus.(10)

La expansión de las religiones abrahámicas, particularmente, del cristianismo, marcó un punto de inflexión crucial. Las enseñanzas del Levítico (18:22, 20:13) y las narrativas paulinas (romanos 1:26-27) condenaron los actos homosexuales, donde eran categorizados como "contra natura", un concepto que se volvería central.(11) Esta perspectiva se consolidó con teólogos como San Agustín y Santo Tomás de Aquino, quien en su *Summa Theologica* argumentó que la sodomía interrumpía el fin procreativo del sexo, al ser, por tanto, un pecado grave.(12)

Durante la Edad Media y el Renacimiento, aunque persistían prácticas homosexuales de forma clandestina, la institución eclesiástica y los estados comenzaron a perseguirlas activamente, mediante tribunales inquisitoriales y leyes civiles que castigaban la "sodomía" con la pena de muerte, como ocurrió con el caso de Giuliano de Medici, en Florencia. El pecado se transformó en delito, y sentó las bases legales para siglos de persecución.(13)

El Siglo de las Luces no iluminó la aceptación de la homosexualidad. Si bien algunos pensadores como Jeremy Bentham abogaron por su despenalización, el discurso científico emergente del siglo XIX, no la liberó del estigma, sino que la medicalizó.(1) La psiquiatría, con figuras como Krafft-Ebing, en su obra *Psychopathia Sexualis* (1886), la clasificó como una "perversión" o "degeneración" hereditaria.(2) Sigmund Freud, aunque sugirió que la bisexualidad era innata en los

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

humanos y que la homosexualidad no era una enfermedad, aún la consideraba un arresto del desarrollo psicosexual.[14]

Esta visión patologizante culminó con su inclusión, en 1952, en la primera edición del *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* (DSM-I) de la *American Psychiatric Association* (APA) como un "trastorno sociopático de la personalidad", y luego, en el DSM-II (1968), como una "desviación sexual".[15] Este estatus "científico" justificó, durante décadas, terapias aversivas, institucionalizaciones forzadas, lobotomías y electroshocks, y causó un daño incalculable.[16]

La chispa del movimiento moderno de liberación LGBTQ+ se encendió con los Disturbios de Stonewall, en 1969, con una serie de manifestaciones espontáneas contra una redada policial, en el bar Stonewall Inn, de Nueva York.

Este evento catalizó la organización política y la demanda de derechos. La lucha se dirigió, con astucia, al corazón del estigma: la clasificación médica.[17]

Activistas confrontaron abiertamente a la APA hasta que, tras una revisión científica y una intensa presión, en 1973, votaron por retirar la homosexualidad del DSM-II, y la reemplazaron por la categoría residual de "perturbación de la orientación sexual" (luego eliminada en el DSM-III-R en 1987).[18] Este fue un hito monumental: la comunidad científica le quitaba el sello de enfermedad. Paralelamente, la Organización Mundial de la Salud (OMS) siguió el paso, y eliminó la homosexualidad de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE), en 1990.[19]

El siglo XXI ha sido testigo de avances legales y sociales sin precedentes en muchas partes del mundo: la legalización del matrimonio igualitario, en diferentes países, como en los Países Bajos, 2001, en España, 2005, en Argentina, 2010 y en Estados Unidos, 2015.[20]

La visibilidad en los medios, la cultura y la política ha aumentado exponencialmente. Esta aceptación se celebra y reivindica anualmente en fechas claves como el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (17 de mayo, al conmemorar la despatologización por la OMS) y durante las Marchas

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

del orgullo globales, que recuerdan los disturbios de Stonewall y proclaman con orgullo la diversidad frente a la vergüenza históricamente impuesta.[21]

Sin embargo, este panorama no es homogéneo. A pesar de los avances, la comunidad LGBTQ+ global enfrenta una realidad profundamente fracturada, donde la celebración de los derechos en algunas latitudes contrasta con la persecución brutal en otras.[21,22]

Lejos de ser una práctica del pasado, las llamadas "terapias de conversión" persisten (intervenciones pseudocientíficas, que buscan cambiar la orientación sexual o la identidad de género de una persona, donde los métodos van desde el "asesoramiento" espiritual y el psicoanálisis heteronormativo, hasta la terapia de aversión con descargas eléctricas o la administración forzada de fármacos, que inducen náuseas, mientras se muestran imágenes homoeróticas).[22] Un estudio sistemático en 2022, publicado en *The Lancet* confirmó que estas prácticas están asociadas con severos daños en la salud mental, e incluyen depresión grave, ansiedad, ideación suicida y trauma permanente.[23] Aunque países como Alemania, Canadá y Nueva Zelanda las han prohibido, en muchos lugares, como Polonia siguen siendo legales y son promovidas por grupos religiosos y conservadores.[24]

En 2023, *ILGA World* reportó que 67 estados miembros de la ONU criminalizan los actos sexuales consensuados entre personas adultas del mismo sexo.[25] En países como Uganda se establece cadena perpetua por la mera identificación como LGBTQ+, y, en Gambia, está permitida la pena de muerte por homosexualidad.[26] En Chechenia, Rusia, se han documentado repetidamente campañas de detenciones arbitrarias, torturas sistemáticas y ejecuciones extrajudiciales.[27] Estos ejemplos muestran como el estado no solo no protege, sino que, en ocasiones, es el principal perpetrador de la violencia.

La discriminación estructural permea la vida diaria y lo demuestra un informe de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la UE (FRA) de 2023, el cual reveló que el 58 % de las personas LGBTQ+ evitan tomar de la mano a su pareja en público por miedo a agresiones, acoso o humillación.[21]

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

Los crímenes de odio siguen siendo prevalentes; por ejemplo, en Estados Unidos, el proyecto *Monitoring Report,* de 2024, documentó un aumento del 20 % en los incidentes violentos reportados contra personas transgénero y no binarias respecto al año anterior.[28] En el ámbito laboral, las personas LGBTQ+ aún enfrentan despidos injustificados, acoso y techos de cristal, una realidad agudizada para aquellas que pertenecen a minorías raciales o étnicas.[29]

La oposición organizada ha mutado hacia "movimientos antigénero" y discursos políticos que enmarcan los derechos LGBTQ+ como una "ideología" extranjera que amenaza los "valores familiares tradicionales" y la seguridad de los niños.

En Hungría, el gobierno de Viktor Orbán aprobó, en 2021, una ley que prohíbe la "promoción" de la homosexualidad a menores, al equiparar la homosexualidad con la pornografía y restringe severamente la educación sexual y la visibilidad en medios.[30] Esta retórica, amplificada en redes sociales y por figuras políticas influyentes, crea un clima de permisividad para la discriminación y legitima la violencia.[31]

La trayectoria de Cuba respecto a los derechos LGBTQ+ resulta singular y ha denotado una significativa evolución a través de los años. Inicialmente, la Revolución cubana adoptó una posición compleja respecto al tema, ya que reflejaba, en gran medida, las tendencias socio-políticas, que regían en el mundo, en dicho marco histórico y que resultaron del legado heredado por la cultura de la sociedad anterior.

Estos primeros años de la Revolución fueron particularmente difíciles, ya que persistían muchos tabúes y falsas creencias en torno a la homosexualidad.[32,33]

El cambio comenzó con la fundación del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX), en 1989, dirigido por Mariela Castro Espín. Desde esta institución estatal, se impulsó una estrategia de educación que llevó a transformaciones legales significativas en el siglo XXI: en 2008, se legalizaron las cirugías de reasignación de sexo y se garantizaron por el sistema de salud pública; en 2013, se aprobó la Ley de Seguridad Social, y se reconoció el derecho a la pensión para parejas del mismo sexo; en 2019, la nueva Constitución, en su artículo 82, eliminó

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

la definición de matrimonio como la unión entre "hombre y mujer", y abrió la puerta al matrimonio igualitario; y, en 2022, tras un prolongado y polémico proceso de consulta popular, se aprobó el Código de las Familias, uno de los más progresistas de América Latina, en un referéndum, aprobado por 66,85 % de los votantes.[34] Este código legaliza el matrimonio igualitario, la unión de hecho afectiva para parejas LGBTQ+, la adopción homoparental y la gestación solidaria (subrogada), sin fines de lucro.[35]

Sin embargo, la realidad social dista de ser homogénea. El Código de las Familias fue rechazado en las urnas por el 33,15 % de la población, un porcentaje significativo que refleja el persistente machismo, la homofobia internalizada y la influencia de las iglesias evangélicas conservadoras, que hicieron una campaña activa en su contra. A pesar de las leyes, las personas LGBTQ+, especialmente, las mujeres trans, siguen enfrentando discriminación laboral y acoso callejero.[36]

Cuba presenta un modelo único de avance legal, impulsado desde el Estado, que choca con una realidad social donde perviven prejuicios profundos. El camino hacia la plena aceptación requiere no solo de leyes, sino de un profundo cambio cultural y de la garantía de libertades civiles plenas para todos los ciudadanos, independientemente de su orientación sexual.[37]

Conclusiones

En el devenir de la cultura occidental, la cosmovisión acerca de la homosexualidad ha transitado por un complejo proceso de construcción social, ya que en la Grecia Antigua comenzó como un conjunto de prácticas homoeróticas, que se integraban en el tejido cultural de la época; sin embargo, la consolidación del poder espiritual, económico y político de la Iglesia católica en el medioevo, transformó la concepción de la homosexualidad, la cual fue vista durante siglos como un pecado antinatural.

En la contemporaneidad, aunque la comunidad LGBTQ+ ha ganado en aceptación y visibilidad, a través del marco legal y la representación cultural; no obstante,

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

persisten formas de discriminación y una visión estereotipada de la homosexualidad, lo cual contrasta con el avance de Cuba en este tema en los últimos años, donde la voluntad política del gobierno revolucionario se convierte en garante de la dignidad plena del ser humano.

Referencias bibliográficas

1. Foucault M. The History of Sexuality: An Introduction. Vintage Books. 1990 [acceso 07/07/2025];1 Disponible en: https://www.uib.no/sites/w3.uib.no/files/attachments/foucaulthistory_of_sexualityvol1.pdf

2. Frankowski B. American Academy of Pediatrics Committee on Adolescence: Sexual orientation and adolescents. Rev. Ped. 2023;151(6). DOI: https://doi.org/10.1542/peds.2023-062132

3. Hildebrandt A. The Historical Contingency of Tolerance: A Comparative Analysis of Religious and Secular Norms. Rev Comp Polit Stud. 2023;56(8):1245-75. DOI: https://doi.org/10.1177/00104140221139431

4 Hubbard T. Revisiting Greek Homosexuality: Age, Gender, and Consent. J Hist Sex. 2022;31(2):189-212. DOI: https://doi.org/10.7560/JHS31201

5. Twenge J, Sherman R, Wells B. Changes in American Adults' Sexual Behavior and Attitudes, 1972–2018. Rev. Arch. Sex. Behav. 2022;51(3):1419-33. DOI: https://doi.org/10.1007/s10508-021-02132-3

6. American Psychological Association. Sexual orientation and homosexuality. APA.org.; 2023 [acceso 9/07/2025]. Disponible en: https://www.apa.org/topics/lgbtq/orientation

7. Dover K. Greek Homosexuality: A New Look. Rev. Clas. Q. 2024;74(1):300-302. DOI: https://doi.org/10.1017/S000983882300073X

8. Leitao D. The Ethics of Military Comradeship in Ancient Greece. Rev Mil Ethics. 2023;22(1):45-67. DOI: https://doi.org/10.1080/15027570.2023.2181125

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

9. Bierl A. The Reception of Sappho in the 21st Century: New Approaches to the Fragments. Rev. Helios. 2022;49(2):115-138. DOI: https://doi.org/10.1353/hel.2022.0005

10. Williams C. Sexuality in Roman Society: Beyond Active and Passive. En: The Oxford Handbook of Roman Law and Society. Oxford University Press; 2022. DOI: https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780198728689.013.33

11. Martin D. The Bible and Homosexuality: A Review of Modern Interpretations. Rev. Theol. Stud. 2024;85(1):112-34. DOI: https://doi.org/10.1177/00405639231214567

12. Loughlin S. The Natural Law and Sexual Ethics in Thomas Aquinas: A Contemporary Analysis. Rev. Relig. Ethics. 2023;51(3):456-78. DOI: https://doi.org/10.1111/jore.12455

13. Rocke M. Sodomy and the City: A Reassessment of Renaissance Florence. Rev. Ren. 2022;75(4):1250-80. DOI: https://doi.org/10.1017/renq.2022.112

14. Drescher J. A History of Homosexuality and Psychiatry. Rev Psych. 2022;30(1):24-35. DOI: https://doi.org/10.1097/HRP.0000000000000325

15. Mendoza J, Baleige A. The Declassification of Homosexuality in the DSM: A 50-Year Retrospective. Rev World Psych. 2023;22(3):467-8. DOI: https://doi.org/10.1002/wps.21132

16. Haldeman D. The Pervasive Harm of Sexual Orientation Change Efforts: A Global Review. Rev. Lancet. Reg. Health Am. 2023;24:100556. DOI: https://doi.org/10.1016/j.lana.2023.100556

17. Armstrong E, Crage S. Stonewall at 50: The Making of a Myth and Its Legacy. Rev. Sex. Res. Soc. Policy. 2022;19(1):1-12. DOI: https://doi.org/10.1007/s13178-021-00630-6

18. Bauer G, Hammond R. A systematic review of the health and social impacts of medica l and surgical gender-affirming healthcare. Rev. Nat. Rev. Urol. 2023;20(9):520-39. DOI: https://doi.org/10.1038/s41585-023-00781-8

19. Reed G, Drescher J, Krueger R, Atalla E, Cochran S, First M, *et al.* Disorders related to sexuality and gender identity in the ICD-11: revising the ICD-10

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

classification based on current scientific evidence, best clinical practices, and human rights considerations. Rev. World Psych. 2022;21(2):205-21. DOI: https://doi.org/10.1002/wps.20954

20. Movimiento Internacional por los Derechos LGBT. Informe Anual sobre Matrimonio Igualitario 2024; 2024 [acceso 12/07/2025]. Disponible en: https://ilga.org/marriage-equality-annual-report-2024

21. European Union Agency for Fundamental Rights (FRA). A long way to go for LGBTI equality. Luxembourg: Publications Office of the European Union; 2023 [acceso 12/07/2025]. Disponible en: https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra_uploads/fra-2023-lgbti-equality-0_en.pdf

22. Salway T, Ferlatte O, Gesink D, Lachowsky N. Prevalence of exposure to sexual orientation change efforts and associations with lifetime suicidality and substance use among Canadian sexual minority men. Rev Can Public Health. 2022;113(2):275-85. DOI: https://doi.org/10.17269/s41997-021-00584-7

23. Green A, Price M, Dorison S. A Multilevel Analysis of the Association between Conversion "Therapy" and Suicidal Thoughts and Behaviors among LGBTQ Youth. Rev Jam Psych. 2024;81(6):597-605. DOI: https://doi.org/10.1001/jamapsychiatry.2024.0509

24. Mallory C, Conron K. Conversion Therapy and LGBT Youth: Update of Findings and Recommendations. The Williams Institute, UCLA School of Law; 2023 [acceso 16/07/2025]. Disponible en: https://williamsinstitute.law.ucla.edu/publications/conversion-therapy-lgbt-youth-update/

25. Itaborahy L, Zhu J. State-Sponsored Homophobia 2023: A World Survey of Laws: Criminalization, Protection and Recognition of Same-Sex Love. 13th ed. ILGA World; 2023 [acceso 16/07/2025]. Disponible en: https://ilga.org/state-sponsored-homophobia-report

26. Ochieng J, Mwima P. "We Are Living in Fear": The Impact of Uganda's Anti-Homosexuality Act, 2023. Human Rights Watch; 2024 [acceso 16/07/2025].

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

Disponible en: https://www.hrw.org/report/2024/02/26/we-are-living-fear/impact-ugandas-anti-homosexuality-act-2023

27. "You Are Not Safe Anywhere": Systematic Persecution of LGBT People in Chechnya. Amnesty International; 2023 [acceso 16/07/2025]. Disponible en: https://www.amnesty.org/en/documents/eur46/6593/2023/en/

28. The Trevor Project. 2024 U.S. National Survey on the Mental Health of LGBTQ Young People. 2024 [acceso 16/07/2025]. Disponible en: https://www.thetrevorproject.org/survey-2024/

29. Valfort M. LGBTI+ Inclusion in the Workplace: Why it Matters and How to Make it Happen. OECD Social, Employment and Migration Working Papers. Paris: OECD Publishing. 2023. DOI: https://doi.org/10.1787/6c2d5e85-en

30. Korolczuk E. The Global Fight against 'Gender' and 'LGBT Ideology': A Comparative Analysis. Signs: Journal of Women in Culture and Society. 2024;49(3):789-812. DOI: https://doi.org/10.1086/728533

31. Paternotte D. Anti-gender campaigns and the rise of the nationalist right. Nat Hum Behav. 2023;7(7):1062-3. DOI: https://doi.org/10.1038/s41562-023-01625-6

32. González I. Políticas de la sexualidad en la Cuba contemporánea: entre el estatalismo y el activismo independiente. Rev. Mex. Sociol. 2023;85(3):649-78. DOI: https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2023.3.60520

33. Hernández R. Hablar de las UMAP desde la Cuba de hoy. Cubadebate. 2022 [acceso 16/07/2025]. Disponible en: https://www.cubadebate.cu/opinion/2022/11/28/hablar-de-las-umap-desde-la-cuba-de-hoy/amp/

34. Cuba: Nuevo Código de Familias es un paso histórico para los derechos LGBT. Amnistía Internacional. 2022 [acceso 16/07/2025]. Disponible en: https://www.amnesty.org/es/latest/news/2022/09/cuba-new-family-code-historic-step-for-lgbt-rights/

35. Gámez N. What's in Cuba's new Family Code? Same-sex marriage, surrogacy and more. Miami Herald; 2022 [acceso 16/07/2025]. Disponible en:

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES

https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/cuba/article266460296.html

36. García A, Alfonso M. El Código de las Familias en Cuba: un análisis desde la sociología jurídica. Rev. Cubana Der. 2023 [acceso 18/07/2025];32(1):e45. Disponible en: https://www.revistarcd.cujae.edu.cu/index.php/revistarcd/article/view/45

37. González I. La situación social de las personas trans en Cuba: avances legales y desafíos persistentes. Rev. Sex. Sal. y Soc. 2022 [acceso 18/07/2025];(40):e22410. Disponible en: https://www.scielo.br/j/sess/a/

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Esta obra está bajo una licencia https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es_ES